

Por David Carrasco

Una de las campañas más atrevidas y audaces, dirigida a generar un movimiento social participativo y digno, por la recuperación de los valores nacionales, fue lanzada el 31 de agosto en la capital panameña por la Fundación por el Panamá que Queremos, bajo el título ¡ALZA TU VOZ!

La iniciativa, expresada en las actividades programáticas del Foro Permanente por el Panamá que Queremos, propone el rescate de principios éticos fundamentales del ser humano, como la solidaridad, la honestidad, la cultura, la transparencia y el desarrollo equitativo en el ámbito nacional.

Músicos, compositores y artistas convocados a la gran peña cultural de la Fundación, reivindicaron el acceso a la cultura y se identificaron



con la campaña que empezó a ser trazada en 2010 y apuesta por la recuperación de espacios públicos y el desarrollo de un pensamiento transformador.

Alzar la voz de forma responsable no es un quejido. Implica promover la creatividad, el debate, las respuestas de organizaciones sociales, el despertar de la conciencia de los jóvenes y de movimientos dispuestos a promover la reflexión y concertaciones contra la corrupción y el despojo económico.

El primer gran paso en ese sentido se tradujo en la formulación de un llamado inclusivo, para que sean emprendidas tareas conjuntas, sin que estén en juego los liderazgos de organizaciones y frentes que coinciden en dejar de lado ofertas politiqueras que corrompen a los movimientos sociales.

De hecho, la Fundación por el Panamá que Queremos se define como un grupo de panameños y panameñas que luchan por la transformación de la sociedad, en procura de una verdadera equidad y el respeto de los derechos fundamentales del ser humano, el bienestar colectivo y la justicia social.

Así lo han hecho saber sus integrantes, quienes diseñaron afiches y carteles electrónicos que invitan a la gente a rechazar en forma consciente el soborno, las prebendas y el clientelismo político que corroe al Estado y han creado una amenaza a la institucionalidad y a las aspiraciones democráticas.

La Fundación por el Panamá que Queremos parte de la concepción de que es posible un futuro más justo y equitativo, y que para alcanzarlo es necesario forjar un pensamiento liberador, coherente y organizado que sustituya a las acciones improvisadas carentes de contenido, metas y programas.

Poder alzar la voz de forma colectiva es un derecho y un deber de los pueblos para con las futuras generaciones. Los panameños necesitan desarrollarse y no merecen vivir en un país entregado, alquilado, vendido, desposeído y sin horizontes, en el reinado de la exclusión, el ultraje y las arbitrariedades.

Rumbo peligroso de la política exterior

Factores claves de la victoria en la lucha por la eliminación del enclave colonial y la recuperación del Canal de Panamá, lo fueron el no alineamiento, el apego a la solución pacífica de los conflictos, la firmeza y valentía del liderazgo del General Omar Torrijos en las negociaciones del nuevo Tratado.

De esta experiencia se derivó que la seguridad del Canal quedaría protegida con la práctica de una política de neutralidad que evitara amenazas a la operación y funcionamiento de la vía



acuática. Aún con sus limitaciones, el régimen de neutralidad del Canal se estableció para servir de forma imparcial al comercio internacional.

Las responsabilidades adquiridas por Panamá demandaban el ejercicio de una política exterior no subordinada al interés de ninguna potencia extranjera, mucho menos de retornar al comportamiento oligárquico de alineación a Washington, que mucho costó a los intereses de la nación panameña.

Tras la desaparición física de Omar Torrijos, Panamá ha ido abandonando su protagonismo en iniciativas pacifistas, su independencia y no alineamiento en política exterior, que se irá profundizando en el periodo de postinvasión, especialmente con el gobierno actual, que en cuatro años ha retrocedido en lo que habíamos avanzado con el proceso de liberación nacional.

Algunos hechos recientes muestran este retroceso. La ligereza con que el gobierno

actual busca ganarse los favores de los gobernantes de Estados Unidos, tales como el voto contra el reconocimiento de Palestina en la ONU, dentro del grupo de 8 países encabezado por esta potencia e Israel. El oficioso rompimiento de relaciones diplomáticas con Libia, en medio de las acciones bélicas de la OTAN.

La liberación del exjefe de la CIA en Milán, Robert Seldon Lady, responsable de secuestrar y torturar en 2003 a un alto clérigo egipcio, a pesar del requerimiento italiano para extraditarlo

norcoreana. Jamás entró a territorio fiscal panameño.” Además, las autoridades panameñas solicitaron primero la cooperación de Estados Unidos para hacer la inspección de expertos, después a Naciones Unidas.

Con el recrudescimiento de las acciones bélicas en Siria apoyadas por Estados Unidos, otras potencias y países aliados de la región, Panamá procede rompiendo relaciones diplomáticas con aquel gobierno.

Posteriormente, cuando una gran parte de los gobiernos están procediendo con cautela sobre la actual situación en Siria, el gobierno panameño suscribe con el gobierno de Guatemala el apoyo a Washington de una acción bélica punitiva contra aquel país.

El diario La Prensa en su publicación del 2 de septiembre señala: “Nadie como nosotros llamados a la cautela y a observar el cumplimiento del tratado concerniente a la neutralidad permanente del Canal de Panamá, el cual establece evitar que el país sea “objetivo de represalias en ningún conflicto bélico entre otras naciones del mundo”.

Esa política de neutralidad, búsqueda de consenso y conciliación –demostrada en el pasado en innumerables ocasiones– no significa vivir de espaldas a la geopolítica mundial. Si requiere, en cambio, de vista larga, prudencia y sentido común.” Concluye el mencionado diario.

La política exterior debe fortalecer el concepto de la neutralidad. Las abstenciones son un recurso de mucha ayuda en determinadas circunstancias. Debe zafarse de las conveniencias económicas de la élite gobernante, porque es de interés de la nación panameña.

La política exterior de un país no es el fruto de la voluntad caprichosa de quien temporalmente está al frente del gobierno, ni de sus ideas o simpatías personales, debe resumir una doctrina derivada de un consenso de Estado, que responda a los intereses del Estado, en cuya definición y seguimiento participen todas las fuerzas políticas del país, incluidos los partidos políticos de gobierno u oposición.

Panamá: Las Víctimas de la Exclusión Social



a nivel superior. Este grupo cada año está conformado por unos 25,000 nuevos profesionales, sin embargo sólo 7,000 de ellos logran acceder a los puestos de trabajo.

Desde la perspectiva de la salud, la exclusión social tiene relación con la mala calidad de vida, las muertes prematuras y los años perdidos por discapacidad. En lenguaje llano, hablamos de todas aquellas personas que no hubiesen fallecido tempranamente y de aquellas personas que vivieron y viven años de dolor y discapacidad, si hubiesen tenido las condiciones mínimas necesarias para vivir decorosamente.

Mucha riqueza mal distribuida

Recientemente, una publicación con sede en Miami, Florida, nos embelesaba con la noticia de que Panamá es el nuevo rico de América Latina, mientras que conocidos periodistas proclaman el surgimiento del “nuevo sueño americano” en el sur del istmo centroamericano.

En Panamá poco se sabe de las víctimas del crecimiento económico con exclusión social, que se ha impuesto en nuestro país y que se producen como consecuencia de las desigualdades territoriales, de ingresos, étnicas y culturales.

Un primer grupo importante de ellas son los jóvenes, entre los que se destacan los denominados “NINIS”, que suman, 203 mil jóvenes entre 15 y 29 años de edad, ni estudian ni trabajan (Encuesta de hogares, Marzo 2013). La mayoría de ellos son del sexo femenino y suman 168 mil (83%), de las cuales 133 mil indican que están en esta condición por tener que cuidar a familiares.

También tenemos a la juventud menor de 30 años que logra graduarse

discapacidad, respecto que quien vive en óptimas condiciones;(OMS 2011)

➔ Los derrames cerebrales se producen más en personas que no están cubiertas por la seguridad social;

➔ El 62% de las muertes de niños menores de 12 años, se hubiesen evitado si Panamá tuviese la tasa de mortalidad de los Estados Unidos de 1970; (CELADE, 2011)

➔ Las dos terceras partes de las mortalidades circulatorias de menores de 60 años se producen principalmente entre personas que pertenecen al 11º quintil.

➔ Anualmente dejan de existir unas 4,000 personas menores de 70 años cuyas muertes no debieron producirse, de vivir en ambientes y con estilos de vida óptimos. (OMS 2011).

Estudios de la Organización Mundial de la Salud (OMS) indican que,

➔ Los niños de familias pobres corren un riesgo mucho mayor de morir antes de cumplir los cinco años que los de familias más ricas; (UNICEF, 2011)

➔ Los panameños con condiciones socioeconómicas adversas viviremos unos 12 años menos de vida o en situación de

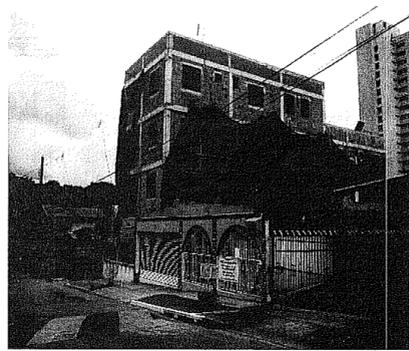
Estas cifras nos indican que el modelo de crecimiento económico con exclusión social produce resultados acordes con las políticas neomalthusianas o un número similar a las víctimas de una guerra

Discurso oficial	Realidad
La pobreza es de ingresos; Ha disminuido de 29 a 25% en los últimos 4 años.	La pobreza es multidimensional; 60% de los hogares está en precariedad: 660,000 familias o sea unos 2.5 millones de panameños son pobres o indigentes.
Del 2009 al 2013, la desigualdad permanece igual.	La desigualdad se ha profundizado gravemente. Mientras que en el 2008 la diferencia entre los hogares de más altos ingresos (decil 10) y los de menos ingresos (decil 1), era 22 veces mayor, en el 2012 este margen aumento a 35 veces.
Hay Pleno empleo Tasa de desempleo: 4%	34% de la fuerza laboral está en informalidad. 167,000 hogares campesinos viven de la agricultura de subsistencia cuya cosecha sólo le alcanza 6 a 8 meses.

Fuente: INEC, CEPAL y MEF

Caos urbano y la movilización social

El modelo económico imperante ha privilegiado la lógica del mercado en el proceso de transformación de nuestros centros urbanos, principalmente en la capital, a lo que se suma la frágil institucionalidad objeto de la corrupción cómplice de autoridades y la avaricia de empresarios-políticos inescrupulosos, provocando el caos urbano, la destrucción del ambiente, del patrimonio histórico, el desmejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, en especial los de la clase media y popular. Esta situación ha originado la movilización ciudadana, opuesta a la voracidad del capital y a las políticas gubernamentales erradas. A esta incipiente movilización se ha sumado la crítica hecha por profesionales del país, tal como lo ha hecho en diversos artículos la arquitecta Magela Cabrera en la prensa local.



insuficiente para servir a las altas densidades que concentran los nuevos edificios altos. Y donde se reproduce incesantemente la inequidad social y la segregación urbana, patentes en proyectos residenciales de sólo 36 m² en zonas marginales de la ciudad donde las condiciones del entorno urbano son, entre otras, las causas de la violencia y la inseguridad que nos abruma.

Ampliar los intereses preferenciales beneficiará a la industria de la construcción y a aquellos que puedan pagar 100 mil por su vivienda; el mejoramiento del Parque Urracá, favorecerá a sus vecinos y elevará el valor de las propiedades adyacentes, ya largamente beneficiadas con la construcción de la Cinta Costera -ambos proyectos pagados con recursos estatales-. Ciertamente es necesario densificar la ciudad para optimizar los servicios que ofrece, pero ese proceso debe ir acompañado del equipamiento e infraestructura necesaria. También es bueno que la ciudad posea parques bien equipados, sin embargo deberíamos tener parques y espacios públicos de calidad en todos los corregimientos.

Desde hace años los ciudadanos escuchamos que no hay suficientes recursos para las inversiones en la ciudad, sin embargo el endeudamiento público crece exponencialmente y se dirige a proyectos que no son los prioritarios para asegurar el bienestar de las comunidades. Mientras que la inequidad en la distribución de la riqueza en el país se destaca como una de las mayores del continente, y se mantiene una creciente ocupación del suelo urbano de forma informal, la especulación inmobiliaria es imparable, junto a una permanente incapacidad de los sucesivos gobiernos para asegurar

vivienda, equipamiento urbano y servicios a los que tiene derecho la población.

El descontento social es mayor por el costo excesivo de los proyectos llave en mano, y por la afectación de las zonas verdes, así como las sospechosas autorizaciones de construcciones -gracias a los arbitrarios cambios de zonificación que aprueba el MIVIOT- que violan las regulaciones en áreas residenciales.

Con esos antecedentes, pareciera urgente para planificar y construir nuestras ciudades, analizar y emular modelos exitosos de las ciudades de la región -incluidas las de Estados Unidos- que promueven ciudades sustentables e incluyentes y que impulsan gestiones que tienen, al menos, cuatro elementos comunes.

1. Cumplimiento irrestricto de normas, entre otras, relativas a porcentajes de espacios públicos obligatorios y características de infraestructura en función a las densidades permitidas.
2. Aplicación justa y masiva de impuestos a la propiedad inmobiliaria- impidiendo la evasión de los más ricos-.
3. Cobro de un porcentaje de las plusvalías generadas por inversiones públicas a las propiedades privadas, -por ejemplo las del Parque Urraca, la Cinta Costera y las futuras estaciones del metro, solo por mencionar las más recientes-.
4. Fiscalización ciudadana para asegurar el buen uso de recursos obtenidos y que deben ser reinvertidos por los municipios para construir espacios públicos e infraestructuras necesarias para todas las zonas de la ciudad, especialmente las más necesitadas.

Superar la insuficiente consciencia sobre esta problemática y articular el movimiento social, posibilitaría la construcción de una ciudad inclusiva, basada en valores que sometan al mercado, en vez, de servirlo.

Sin medio ambiente no hay desarrollo

En nuestro país estamos siendo testigos del cada vez más pésimo y perverso manejo de nuestros recursos naturales y de la agudización de la problemática ambiental.

Se observa la toma de decisiones de los grupos que han controlado los órganos del Estado desde la postinvasión estadounidense, quienes introducen mecanismos jurídicos que "legalizan" la privatización en pocas manos de los beneficios de los proyectos de inversión inmobiliarios, de energía, turismo de gran escala, mineros, entre otros, que solo sirven al pueblo socializando sus costos o perjuicios provocados.

Para muestra de esto están dos ejemplos muy recientes, sin querer decir con ello que solo se ha incurrido en esta silenciosa privatización en este gobierno: El primero, la acción del Consejo de Gabinete del señor Martinelli que aprobó el Decreto No. 19 del 13 de agosto de 2013, con el que el Ejecutivo pretende captar ingresos adicionales por la venta de tierras en al menos nueve islas de las provincias de Chiriquí, Veraguas y Colón. ¿Cómo? declarando a estas zonas (constitucionalmente inadjudicables) con la denominación irónica de "áreas de desarrollo especial", leguleyada con la que "cumplen" con el requisito que establece la Constitución, en su artículo 291, para hacer legal la adjudicación de tierras insulares. Nótese, que aunque la medida es de la actual administración, "prominentes" líderes del P.R.D. son parte beneficiada con esta medida.

El segundo ejemplo, se da con los manglares de la bahía de Panamá, en el área de Chame, en donde según la Gaceta Oficial del 23 de agosto último, la ANAM (supuesta garante de la protección de nuestro ambiente) determinó que el nuevo inventario forestal de dicha área será de 4,605 hectáreas, cuando en mayo del 2009 era de 8,899 hectáreas. O sea, ¡está

legalizando la deforestación de 4,294 hectáreas. de manglar!, con el argumento baladí de que fue una solicitud del Municipio de este distrito y todo para satisfacer proyectos inmobiliarios. En esto parecen haber seguido la iniciativa desforestadora del pariente de Martín Torrijos, que salió ileso de la justicia ecológica por acciones similares.

Se conoce de muchas otras denuncias públicas en el mismo sentido de las anteriores, como son los acasos de los humedales de San San Pond Sak en



Bocas del Toro, amenazados por las megahidroeléctricas y del golfo de Montijo, amenazados por los especuladores inmobiliarios y ganaderos grandes de esta zona. Pero además, los inversionistas causantes de esta depredación ya le pusieron el ojo a lo que aún queda del Darién y la costa Atlántica.

Reiteramos, pues, que no estamos afirmando que los actores principales involucrados en esta tragicomedia son únicamente los que están matriculados en el partido político gobernante, ya que en el caso de las incursiones depredadoras del Darién encontramos prominentes políticos de factura PRD, en el caso de la devastación de manglares

de Chame, encontramos empresarios vinculados a este partido, como al panameñista y al CD. Escenario parecido en lo referente al golfo de Montijo, en donde son conocidas las devastaciones del famoso Carlos Santana, de tinte panameñista (en Mariato) y de los propios hermanos Martinelli (en el sur de Soná).

En tal sentido, no cabe esperar que alguno de estos grupos aspirantes al control del poder gubernamental resuelvan la problemática ambiental sino es, primero, por una presión de los

sectores del pueblo que de **manera organizada** nos planteemos con firmeza la defensa de nuestro ambiente y recursos naturales, segundo, que esta defensa se traduzca también en el fortalecimiento de las instituciones estatales que tienen que velar por la protección del ambiente y los recursos naturales, lo que implica que deberá desarrollarse aún más, con repercusiones penales duras y certeza de castigo, de manera que se haga valer para "grandes y chicos" el principio constitucional de la **función social de la propiedad privada**. Sin tales iniciativas populares, seguiremos observando cómo los grupos que hoy se pelean por el solio presidencial terminarán privatizando nuestro ambiente. ¿Eso queremos?

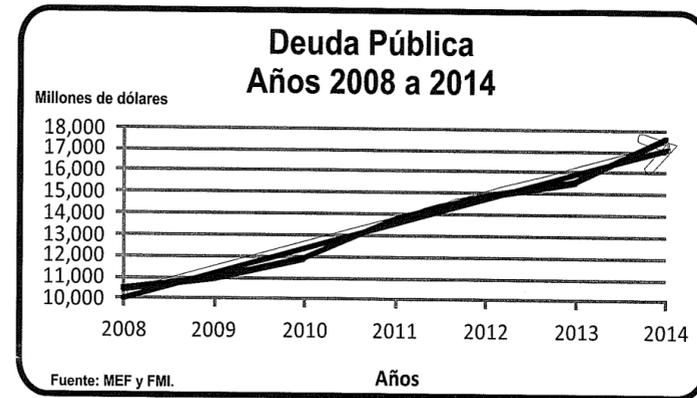
FINANZAS PÚBLICAS: hambre de fondos

Por: Simón Rodríguez

Contrario a lo que debe hacerse en las finanzas públicas cuando hay un auge de la economía, el gobierno actual ha optado por una política expansiva del gasto y de endeudamiento público, con la gravedad de no contar con normas elementales de planificación. Además, muchos sectores han alertado el financiamiento de obras de infraestructura con enormes sobrecostos, el crecimiento del gasto de funcionamiento y operación del Estado, de la planilla estatal, una estructura de subsidios clientelista y proyectos que, como el Metro, implica fuertes inversiones para que sea completado y sea funcional, cuyos costos de mantenimiento y operación se desconocen, y sin que el país posea una política energética confiable y concertada, así como de una estrategia de seguridad alimentaria.

La lógica del ciclo electoral, provocará que en el presupuesto del Gobierno central para el 2014, el gasto corriente se incremente en 10.9%, dentro del cual, el gasto de operación que se refiere a planilla y subsidios se elevará en 14.6%. En materia de inversión programada por el Gobierno central para el 2014, ministerios que operan con una lógica política tales como el de la Presidencia y el MEF, se les adjudica el 35.8%, en contraste se reduce la inversión del MIDA en un 24.3%. Llama la atención que la inversión en los aparatos represivos del Estado, se incrementa en un 39.8%.

Lo presupuestado para el 2014 implicará un nuevo incremento de la deuda pública en B/.2,008.3 millones, alcanzando B/.17,227 millones. La deuda pública se habrá elevado en 2 años, del 2012 al 2014 en 20.7%. El 31 de marzo pasado, el saldo de la deuda superó por primera vez los B/.15 mil millones, anticipándose a lo esperado para el 2015.



El ejecutivo ha logrado con el control del poder legislativo, establecer los mecanismos para impulsar el endeudamiento público, en armonía con los intereses del capital financiero. En esa estrategia modificó la Ley 38 de 5 de junio de 2012, que crea el llamado Fondo de Ahorro de Panamá, constituido con los activos del anterior Fondo Fiduciario para el Desarrollo, para facilitar una eventual venta de las acciones de las empresas mixtas, estableciendo que los fondos provenientes de dicha venta pasen a formar parte de los activos del FAP.

Muchos sectores expresaron, sus temores de la posibilidad real de que sean vendidas las acciones que están arrojando un rendimiento atractivo y que el producto de esta venta sirva para tapar los baches fiscales que se desprenden de los megaproyectos y sus sobrecostos.

En realidad el FAP es un fondo pignorado o el colateral que respalda la deuda, de modo que el gobierno transfiere las acciones al FAP y puede o no vender las acciones, aunque no necesariamente las va a vender.

El FAP contribuye a alcanzar el límite de endeudamiento respecto al Producto Interno Bruto, fijado por el FMI, en un 40% para el año 2015 (a finales de 2011 era de un 44.9%). Es un factor que de aumentar, influye positivamente en la

capacidad de endeudamiento del Sector Público No Financiero. Pero que encuadra perfectamente en el hambre de fondos del gobierno y la disposición del capital financiero extranjero a continuar prestando, siempre y cuando Panamá le ponga un colateral que es el FAP.

La lógica del ciclo político implica que el proceso de endeudamiento y el vencimiento en los próximos tres años del 19.3% del saldo de la deuda pública, obligue a una reducción de los activos del Estado, ya que el Gobierno necesita adicionalmente el llamado recurso al patrimonio por un monto total de B/.426.7, que incluye la venta de activos por la suma de B/.200 millones lo que se traduce en una seria descapitalización del país.

En conclusión, preocupa que se sostenga un ritmo de endeudamiento en ausencia de planificación, profundizando los desequilibrios, descapitalizando el país, en un ambiente de desaceleración de la economía, de posible subida de las tasas de interés y los pronósticos de una contracción de la economía mundial. A pesar de las expectativas que tiene la clase política con la conclusión de la expansión del Canal en el 2015, de usufructuar de los extraordinarios ingresos que deberá generar el Canal ampliado.

RIATA no sale cuando quiere, sino cuando puede.